

E. M.

ÓRDEN GENERAL DEL EJÉRCITO

del 10 de octubre de 1852, en Mahon.

SOLDADOS:

Grande es la honra que S. M. confia á nuestra lealtad al encargarnos en este dia solemne la custodia y defensa de esta nueva fortaleza, que se ha dignado distinguir con su augusto nombre, y que santificada por el Dios de los ejércitos, añade un floron mas á los muchos que ya tiene su Real corona.

A soldados españoles, descendientes y émulos, si tanto se puede, de los heróicos defensores de Gerona y Zaragoza, nada hay que recordar en órden al cumplimiento de sus respectivos deberes, seguro, como estoy, de que el glorioso pendon que á nombre de S. M. coloco y fijo en este baluarte, para que ampare y proteja á los que se cobigen á su sombra, será defendido y conservado por vosotros hasta perder la última gota de vuestra sangre.

Grande es tambien para mi la honra que hoy me cabe de estar á vuestro frente, al frente de un ejército modelo de subordinacion y disciplina, testigo como soy de lo que en tan corto tiempo habeis hecho para cerrar este recinto y construir tan formidables baterias. No es solo en la guerra donde se sufren riesgos y fatigas: tambien en los solaces de la paz, de que afortunadamente disfrutamos, hay penalidades y sufrimientos que arrostrar, y nadie mejor que yo puede apreciar la resignacion y heroica constancia que en esta ocasion habeis sabido desplegar.

A los Sres. generales: gefes, oficiales y soldados del cuerpo de ingenieros y artillería: á los del ejército y armada, á los Sres. gefes y oficiales del cuerpo de administracion militar y demas institutos que se han ocupado en estas obras doy gracias en nombre de S. M. Tambien las tributo muy expresivas al digno Sr. Gobernador civil de la provincia, por la cooperacion que me ha prestado: á la ciudad de Mahon y á los demas pueblos de las tres islas, por la patriótica abnegacion con que sus moradores han abandonado sus hogares para acudir con su trabajo alli donde la patria reclamaba sus servicios. Doylas en fin al venerable prelado que acaba de consagrar vuestra obra con su santa bendicion.

Queda pues, soldados, y pasará á los futuros siglos, como testimonio insigne del feliz reinado de S. M. DOÑA ISABEL II, la fortaleza ennoblecida con su excelso nombre; y recordando con orgullo el tiempo que este fué nuestro grito de guerra en los combates, defendiendo sus imprescriptibles derechos, renovemos otra vez nuestro juramento de sacrificarnos á su real servicio y al de la patria, cual cumple á nuestra lealtad.

VIVA LA REINA.

Cuartel general en la fortaleza de Isabel 2.^a, á 10 de octubre de 1852.

Fernando Cotner.



R. 78023
BIBLIOTECA
PÚBLICA MAHÓN



1083333
SM C^a 7 331

ORDEN GENERAL DEL EJERCITO

del 10 de octubre de 1822 en Madrid

SOLDADOS

Estados de la guerra con S. M. contra a nuestra libertad el momento en que se halla el ejército y de la fuerza de esta nueva fortaleza, que se ha querido distinguir con un nombre y que se llama por el fin de los ejercicios, siendo un honor más a los muchos que ya tiene su Real corona.

A soldados españoles, heróicos y valerosos, si tanto se puede de los heróicos batallas de Gerona y Zaragoza, nada hay que recordar en orden al cumplimiento de sus respectivas deberes, según como estoy de que en otros tiempos que a nombre de S. M. como y yo en este palacio, para que ampare y proteja a los que se colocan a su sombra, será defendido y conservado por vosotros hasta perder la última gota de vuestra sangre.

Grande es también para mí la gloria que hoy me cabe de estar a vuestro lado, al frente de un ejército modelo de subordinación y disciplina, testigo como soy de lo que en tan corto tiempo habéis hecho para entrar en el recinto y construir tan formidables baterías. No es solo en la guerra donde se entra a vencer y fallar; también en los sucesos de la paz, de que ahora tan abundantemente disfrutamos, las penurias y sufrimientos que arrostrar, y nada mejor que yo pueda apreciar la resignación y heróica constancia que en esta ocasión habéis sabido desplegar.

Los trabajos que os toca hacer en el campo de administración militar y de otros institutos que se han ocupado en estas obras hoy que os ocupan en nombre de S. M. También las prestaciones a la ciudad de Vitoria y a los demás pueblos de las tres islas, por la participación que con que sus moradores han sostenido sus hogares para todo con su trabajo allí donde la patria reclama sus servicios. Hoy en el momento preciso que se ha de conseguir nuestra obra con su santa bendición.

Queda pues, soldados y paisanos, por el futuro siglo, como testimonio insigne del heroísmo de S. M. José María II, la fortaleza erigida con su ejército nombrado y recordando con orgullo el tiempo que este los nuestro gritó de guerra en los combates, celebrando sus inapreciables derechos, renovando con vuestro juramento de sacrificios a su real servicio y al de la patria, cual cuando a nuestra libertad.

VIVA S. M. REINA

El Jefe General en la fortaleza de Vitoria, a 10 de octubre de 1822

Señor Coronel

